

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****647** *IORITZTIR, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pej 87/08 seguida contra el deudor "Ioritztir, Sociedad Limitada" se ha dictado el 8 de Enero del 2010 Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 37.767,39 Euros de principal y de 7.556,62 Euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100000648-1